
Las tipobibliografías como repertorios útiles para la investigación

YOLANDA CLEMENTE SAN ROMÁN
Universidad Complutense de Madrid

Las tipobibliografías o repertorios tipobibliográficos son aquellos que se han realizado en función de una de las características intrínsecas de las obras: su lugar de publicación. En ellos se trata pues de reunir, analizar y describir las obras que han sido impresas en un determinado lugar, ya sea una localidad, provincia, región, o nación.

Este tipo de repertorios son fundamentales para los estudios humanísticos, pues son una fuente primordial para llevar a cabo la valoración del nivel cultural del ámbito geográfico en el que se imprimieron los libros. Además, son utilísimos para los estudios literarios puesto que, desde su invención, la imprenta ha sido el medio de difusión esencial de los textos literarios.

Así, en la investigación de la transmisión impresa de los textos literarios -sobre todo los de los siglos XV a XVIII- es necesario conocer el tipo de análisis y de descripción que se emplean en las tipobibliografías, ya que a través de aquellos podemos obtener noticias esenciales sobre las distintas ediciones de una obra literaria y las modificaciones que puede haber en cada una de ellas, variaciones que pueden producirse de forma intencionada o no intencionada, bien durante el proceso de su impresión, bien una vez puesta en venta la edición.

Es decir, gracias a las técnicas minuciosas de análisis de los textos -sobre todo los antiguos-, cuyos resultados se expresan mediante las descripciones analíticas detalladas y fiables -que suelen ofrecer este tipo de repertorios-, podemos llegar a comparar los ejemplares que conforman las distintas ediciones de un texto, lo cual nos permitirá llegar a fijar las diferencias existentes entre estos ejemplares, es decir las emisiones y estados del mismo, además de conocer el proceso de realización de edición de una obra literaria, de poder valorar el cuidado puesto en ella y analizar la intervención de elementos ajenos al autor que han alterado su contenido. Se trata por tanto, de llegar a establecer el **ejemplar ideal**, es decir, aquel que ofrece el estado más perfecto, según la intención del autor, editor e impresor, esto es, **entrar de lleno en los problemas relacionados con la crítica textual**.

En definitiva, se debe llevar a cabo un análisis minucioso de los textos literarios mediante una descripción bibliográfica fiable, siendo la más adecuada la empleada en los repertorios tipobibliográficos.

Algunas tipobibliografías clásicas arrancan del quehacer bibliográfico del siglo XVIII¹, si bien la mayoría será una de las aportaciones fundamentales del siglo XIX en el terreno bibliográfico. En este sentido, el desarrollo de este tipo de trabajos se va a producir a partir de la segunda mitad de siglo y va a estar vinculado a tres hechos importantísimos: el nacimiento de la Bibliografía provincial y local; la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; los premios de Bibliografía de la Biblioteca Nacional.

Los antecedentes del nacimiento de la Bibliografía provincial-local se remontan al siglo XVIII, momento en el que, ante la imposibilidad de abarcar toda la nación y de llevar a cabo una empresa semejante a la de Nicolás Antonio, se hizo necesario limitar el campo, por lo que se recurrió a los límites políticos-administrativos de los antiguos Reinos o a las regiones. Nace de esta manera la corriente de la **Bibliografía regional**, corriente que perdurará en el siglo XIX pero que se transformará en **Bibliografía provincial y local** al comprenderse que los límites de lo regional resultaban también amplios, de manera que, desde el último tercio del siglo XIX, lo provincial-local ha sido el sector preferido para la elaboración no sólo de tipobibliografías, sino también de diccionarios bibliográficos y de bibliografías temáticas.

Esto va a coincidir con dos hechos que van coayudar al auge de esta modalidad bibliográfica: la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y la creación de los Premios de Bibliografía de la Biblioteca Nacional.

De las varias repercusiones de la Ley de Instrucción Pública de 1857, una de ellas será la creación del **Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos**. La legislación desamortizadora de los bienes del clero tuvo consecuencias que rebasaron con mucho su propósito inicial. Con las desamortizaciones, los libros, hasta entonces bien guardados en monasterios e iglesias, pasaron a manos del Estado, que carecía de las infraestructuras necesarias para hacerse cargo de esta herencia. Ello dio lugar, en la mayoría de los casos, a un lamentable proceso de dispersión y destrucción de los grandes tesoros bibliográficos.

Con el fin de poner a salvo este patrimonio bibliográfico se creó el Cuerpo en 1858. Muchos de estos nuevos archiveros y bibliotecarios, formados en la recién Escuela Superior de Diplomática -en la que existió la primera cátedra de Bibliografía que ha existido en nuestro país, origen de la actual de nuestra Facultad de Filología-, fueron destinados a provincias donde no había bibliografía local alguna, e iniciaron una labor de rescate de esos fondos dispersos. A su vez, muchos de ellos comenzaron con la elaboración de trabajos bibliográficos en relación con la provincia o localidad en la que estaban destinados.

Junto a la creación del Cuerpo, Eugenio Hartzenbuch tuvo la brillante idea de crear los **Premios de Bibliografía de la Biblioteca Nacional**².

¹ Baste recordar el trabajo de Fr. Francisco MÉNDEZ, *Tipographia Española o Historia de la introducción, propagación y progresos del Arte de la Imprenta en España*, cuyo tomo I, publicado en Madrid, 1786, comprende un inventario de la producción española del siglo XV y el segundo, dedicado al siglo XVI, quedó incompleto e inédito.

² Desde 1857 se convocaban anualmente dos premios: uno para bio-bibliografías y otro para bibliografías. Los autores que concursaban entregaban a un jurado un trabajo inédito que se adecuara a las bases del concurso. En caso de ser premiada, la obra era publicada a expensas de la Biblioteca Nacional quien, a su vez, se guardaba el derecho de adquirir las obras presentadas a concurso y no premiadas. Cfr. *Decreto Orgánico y Reglamento de la Biblioteca Nacional, dados por S.M. en 3 y en 7 de enero de 1857*. Madrid. Imprenta Nacional. 1857. Pp. 7 y 25-27 respectivamente; Julio GÓMEZ SALAZAR Y ALONSO: "Los premios

Lo más destacable de éstos es que actuaron como revulsivo de manera que, aunque el tema era de libre elección, entre las obras que se presentaron a concurso prevalecieron las de carácter regional, provincial o local, siendo las más premiadas las tipobibliografías. Como ejemplo de todo ello baste recordar los trabajos de Pérez Pastor sobre Madrid, Toledo y Medina, el de Catalina García sobre Alcalá de Henares, o Valdenebro para Córdoba.

En cuanto a su **tipología**, los repertorios tipobibliográficos vienen determinados por dos criterios: el geográfico y el cronológico, que van a determinar la existencia de: tipobibliografías internacionales, nacionales, regionales, provinciales, locales e individuales

Las tipobibliografías internacionales se caracterizan por ser de carácter parcial, en el sentido de que abarcan lo impreso en una determinada época. Esta introducción del criterio cronológico determina que, en la mayoría de los casos, se trate de *Repertorios de Incunables*, que recogen la producción salida de los talleres tipográficos de varios países. Así, en cuanto a repertorios parciales para el apartado de incunables contamos con algunas obras clásicas como las de Hain, con los suplementos de Burger, Coopinger y Reichling; Proctor y Haebler. Además encontramos los estudios para España y Portugal de la *Bibliografía ibérica del siglo XV*, de Konrad Haebler, *El arte tipográfico en España* de Vindel, y el tomo X dedicado a España y Portugal de la Colección del British Museum.

Por otro lado, no debemos olvidar el papel que desempeñan en este terreno algunos catálogos colectivos de incunables como son el *Gesamkatalog*, el del British Museum, o en el caso de España, el *Catálogo colectivo de incunables existentes en las bibliotecas españolas* dirigido por Francisco García Craviotto³.

Los repertorios nacionales abarcan la producción impresa en un país. También se van a ver limitados por el criterio cronológico. Para España contamos con el catálogo de Norton, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*⁴, y con los trabajos que hace años comenzaron colaboradores del proyecto de investigación de la *Tipobibliografía Española* que, dirigido por D. José Simón Díaz, se inició en 1984 hasta 1991, son un intento de elaborar un repertorio tipobibliográfico general nacional, mediante la suma de las tipobibliografías locales⁵.

bibliográficos de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, IV (1955), 27 pp. azules; José FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Historia de la Bibliografía Española*. 2ª ed. Madrid. El Museo Universal. 1987.; Justo GARCÍA MORALES: “Etapas y situación actual de la Bibliografía”, en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, XLVI (1958), pp. 15-18.; debemos tener en cuenta la tesis doctoral que sobre los premios de bibliografía presentó hace un par de años Juan Delgado Casado en el Departamento de Filología Española IV de la Facultad de Filología de la U.C.

³ BIBLIOTECA NACIONAL. Madrid: *Catálogo general de Incunables en Bibliotecas Españolas*. Coordinado y dirigido por Francisco García Craviotto. Madrid. Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro y Bibliotecas. 1989-1990. 2 v.

⁴ NORTON, F.J.: *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge, etc. Cambridge University Press. 1878. XXIII, 581 p.

⁵ Cfr. *Tipobibliografía General Española* (Proyecto). Madrid. Confederación Española de Centros de Estudios Locales. 1983. 2 h.; José SIMÓN DÍAZ: “La Tipobibliografía Española: significado y alcance de un proyecto”, en *Magister*, III (1985), pp. 135-144; *Tipobibliografía Española. Memoria I*. Madrid. Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C). 1986. 6 h.; *Tipobibliografía Española. Memoria II*. Madrid. Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C). 1988. 8 h.; *Tipobibliografía Española. Memoria II*. Madrid. Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C). 1991; véase además José SIMÓN DÍAZ: “Los impresos españoles de 1501-1560: tres años de búsqueda”, en *Stylus*, 2 (1987-89), pp. 11-23.

El punto de partida del mismo estuvo en la *I Reunión de Especialistas de Bibliografía local* celebrada en Madrid en mayo de 1983. Resultado de estos debates fueron unas *Recomendaciones*, entre las que figura la de acometer la realización de empresas y tareas colectivas, señalando como campo más apropiado el de las bibliografías y tomando como punto de arranque el siglo XVI. De esta manera se organizó una comisión rectora que, tras una serie de tanteos y consultas, llegaron al acuerdo de iniciar la realización de un inventario general y riguroso de la producción de la producción tipográfica nacional a partir del año 1501.

Esta iniciativa dio lugar a la “Tipobibliografía Española”, cuyas directrices fueron aprobadas en la *II Reunión de Especialistas en Bibliografía local*, celebrada en Huesca en octubre de 1984.

Así pues el trabajo se dividió en dos grandes fases:

- a) El primer trienio (1984-1986) se centró en la recopilación de datos, llevada a cabo gracias a la colaboración de especialistas que se dedicaron a revisar las bibliotecas públicas, semipúblicas y privadas de su territorio, con el fin de averiguar qué impresos españoles correspondiente al periodo 1501-1560 se guardaban en las mismas. Así, en esta primera fase, se llegaron a recopilar más de 4.000 impresos.
- b) Durante los tres años siguientes (1986-88) se procedió a la confección del inventario y se amplió el periodo desde 1561 hasta el 1600. El destino fundamental de la información recopilada era el de facilitar la tarea de personas que se ofrecieron a llevar a cabo la tipobibliografía de cada una de las poblaciones en las que hubo imprenta durante los años señalados. Así se asignaron diversos capítulos, algunos de los cuales tuvieron sus primeros frutos gracias a la realización de tesis doctorales -este es el caso de Alcalá de Henares, Madrid, Valencia, Granada, Toledo y Segovia-.

En 1988 la Dirección General de Investigación Científica y Técnica aprobó un proyecto destinado a intensificar los trabajos en curso, de manera que:

- Se prosiguió en la recogida de materiales, llegándose a incrementar la cifra de ediciones registradas en más de 15.000.
- Se encomendó en un primer momento, la tarea de automatizar todos los datos a una empresa informática (EMSERPUSA).
- Se pudieron efectuar viajes para consultar los fondos de bibliotecas españolas y extranjeras, así como obtener reproducciones en microfilms, fotografías y fotocopias en caso de no poder verlos *in situ*.
- Se pudo adquirir un equipo informático.
- A su vez, junto con la empresa EMSERPUSA, la Doctora Fernández Valladares y la empresa OMESA llevaron a cabo la informatización de todos los datos recibidos, los cuales llegaron a sobrepasar la cifra de 22.000 - en 31 de diciembre de 1990-.

El resultado del mismo se plasmó en la publicación de los trabajos referidos a Alcalá de Henares⁶, Aragón⁷, Salamanca⁸, Segovia⁹ y Madrid¹⁰.

En cuanto a los repertorios regionales, en los que se recoge la producción de una región, se da el caso de que, en nuestro país, son muy pocas las regiones que cuentan con el inventario de sus publicaciones. Entre ellas están la ya citada de Juan Manuel Sánchez para Aragón, la de Antonio Rodríguez Moñino para Extremadura -desde incunables hasta el siglo XIX-, las obras de Atanasio López, la menos conocida de Manuel Soto y Freire para Galicia, y la de Antonio Pérez de Goyena para Navarra que abarca desde incunables hasta 1910.

Por su parte, las tipobibliografías provinciales son, en su mayoría, el resultado de los concursos de la Biblioteca Nacional, siendo el campo de lo provincial el más surtido en este tipo de obras. Algunas de ellas son de gran valor como es el caso de la Bibliografía Madrileña de Cristóbal Pérez Pastor¹¹. La estructura y contenido de esta obra coinciden, en lo fundamental, con los de las dedicadas por el mismo autor a Toledo¹² y a Medina del Campo¹³ y a las premiadas y publicadas por la Biblioteca Nacional en años sucesivos a otros distinguidos miembros del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas: Valdenebro (Córdoba), Jiménez Catalán (Zaragoza y Lérida), Alcocer (Valladolid), etc., coincidencias que, sumadas a las de la metodología, derivan de la común formación de todos ellos en la Cátedra de Bibliografía de la Escuela Superior de Diplomática.

El haber precedido sus repertorios sobre Toledo y Madrid a todos los restantes sirvió para que los demás les tomasen como modelo, según declaran explícitamente algunos de ellos.

Las tipobibliografías locales constituyen un capítulo muy importante ya que se refieren a una localidad que no ha sido capital de provincia, pero que por diversos motivos,

⁶ Julián MARTÍN ABAD: *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid. Arco/Libros. 1991. 3 v. (Tipobibliografía Española).

⁷ Juan M. SÁNCHEZ: *Bibliografía aragonesa del siglo XV*. Introducción R. Moralejo Álvarez, L. Romero Tobar. Ed. facs. Madrid. Arco/Libros. 1991. 2 v. (Tipobibliografía Española).

⁸ Lorenzo RUIZ FIDALGO: *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*. Madrid. Arco/Libros. 1994. 3 v. (Tipobibliografía Española).

⁹ Fermín de los REYES GÓMEZ: *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid. Arco/Libros. 1997. 2 v. (Tipobibliografía Española).

¹⁰ Yolanda CLEMENTE SAN ROMÁN: *Tipobibliografía madrileña: la imprenta en Madrid en el siglo XVI (1566-1600)*. Kassel. Edition Reichenberger. 1998. 3 v. (Teatro del Siglo de Oro. Bibliografías y Catálogos; 21, 22, 23).

¹¹ Cristóbal PÉREZ PASTOR: *Bibliografía Madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI)*. Madrid. Tipografía de los Huérfanos. 1891. XLVII, 434 p.; *Bibliografía Madrileña... Parte segunda (1601 al 1620)*. Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". 1906. 585, L p.; *Bibliografía Madrileña... Parte tercera (1621-1625)*. Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". 1907. 564 p.

¹² _____: *La imprenta en Toledo*. Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello. 1887. XXIII, 392 p.

¹³ _____: *La imprenta en Medina del Campo*. Madrid. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". 1895. XII, 526 p.

generalmente de índole cultural -como es el caso de Alcalá de Henares- o comercial -como es el caso de Medina del Campo- constituyen en el siglo de Oro importantes centros impresorios. En este sentido las obras más significativas han sido *La imprenta en Medina*, del ya citado Pérez Pastor; la ya clásica sobre Alcalá de Henares de Juan Catalina García, *Ensayo de una tipografía complutense*¹⁴, actualizada para el siglo XVI por Julián Martín Abad; la de Rodríguez Moñino sobre la imprenta en Jerez durante los siglos XVI-XVII o la de Justo García Soriano sobre Orihuela.

Además, hoy estamos asistiendo a una tendencia nueva dentro de este terreno, consistente en estudiar únicamente la producción bibliográfica de una sólo imprenta suficientemente significativa por sí misma. En este caso hablamos de Tipobibliografías individuales.

En cuanto a su **estructura**, las tipobibliografías siguen normalmente el mismo patrón, de manera que el contenido aparece organizado en dos partes:

1. Una parte histórica: en la que se reúnen noticias sobre cada uno de los impresores y talleres tipográficos de la localidad estudiada -sus matrimonios, relaciones comerciales con librerías, autores y otros impresores, ventas de papel, libros, cantidades de ejemplares por tirar, hábitos de trabajo de éstos, etc.-, todo ello gracias a la consulta de documentos conservados en archivos de protocolos y en inventarios notariales de herencias, etc.
2. Una parte bibliográfica en la que se describen cada una de las ediciones salidas de las prensas. Este es el verdadero objeto de las tipobibliografías. Se analizan y describen minuciosamente las ediciones consultando directamente los libros. En el caso de no encontrar ejemplares de ediciones que se sabe existieron, se debe recurrir a fuentes secundarias, es decir, repertorios y catálogos en los que se describe o cita el ejemplar. En este sentido, pues, hay que distinguir las entradas que recogen fuentes primarias y las que remiten a fuentes secundarias. Por último, aunque algunas están ordenadas por imprentas, lo normal es hacer una ordenación cronológica por años de impresión y dentro de cada año alfabética por apellidos de cada autor.

Por lo que respecta a su **metodología**, la elaboración de una tipobibliografía supone el empleo de un método peculiar, el método bibliográfico, basado en una serie de técnicas de búsqueda, análisis, identificación y descripción de las obras impresas. Algunas de estas técnicas resultan de gran valor en el campo de la investigación literaria, sobre todo en el terreno de la transmisión de los textos literarios de los siglos XVI y XVII, como veremos más adelante.

La investigación tipobibliográfica debe partir siempre de la formulación de un proyecto de trabajo, es decir, qué tipo de repertorio se desea elaborar. En este sentido se debe delimitar el campo de la investigación, es decir, el objeto de estudio, mediante coordenadas espaciales y temporales -por ejemplo, limitar nuestro estudio a las obras salidas de las prensas de una ciudad durante el siglo XVI-, pues, cuanto más limitado resulte el objeto de estudio, más exhaustivo y detallado puede ser la investigación que se realice sobre éste.

¹⁴ Juan Catalina GARCÍA: *Ensayo de una tipografía complutense*. Madrid. Imprenta y Fundación de Manuel Tello. 1889. XII, 673 p.

En relación con los estudios literarios, resulta de mayor interés la elaboración de una tipobibliografía en la que se reúnan las descripciones de las obras salidas de los talleres tipográficos de una ciudad que cuenta con imprenta durante el periodo de la imprenta manual. Así pues, va a ser en este sentido y ámbito en el que enfocaré la exposición sobre las distintas fases del método tipobibliográfico:

1. La búsqueda de información

Por lo que respecta a la búsqueda de la información, ésta se ha de llevar a cabo mediante una consulta detallada de todas aquellas fuentes de información bibliográfica que nos puedan ser útiles: los repertorios tanto generales como los especializados, en los que se recojan, sobre todo, impresos de los siglos XVI al XVIII, periodo que nos interesa; bases de datos y los catálogos impresos y automatizados, ya sean colectivos, generales o parciales, de bibliotecas españolas y extranjeras, con fondos que reúnan las características arriba citadas.

De la revisión exhaustiva de todas estas fuentes bibliográficas, obtendremos una serie de datos relativos a los libros, es decir las fuentes primarias, que has sido impresos en esa ciudad en el periodo deseado, procediendo a su localización en bibliotecas. Una vez que los tengamos delante debemos analizar los libros minuciosamente para, de esta forma, lograr una identificación de cada una de las ediciones y sus variantes.

2. El análisis y la identificación

El tratamiento que hagamos de todos los materiales bibliográficos, obtenidos como resultado de esta búsqueda, debe ser lo más minucioso posible. Tanto en este terreno como en el de la investigación literaria, el contenido de estos libros -las fuentes primarias- es uno de los objetos primordiales de nuestra investigación. Además, limitándonos a la transmisión impresa de las obras, ya sean literarias o no literarias, que han salido de los talleres tipográficos de una localidad durante el periodo de la imprenta manual, debemos de hacer una valoración de las distintas ediciones y de sus variaciones, basándonos para ello en un previo análisis bibliográfico de los distintos ejemplares que conforman la edición, análisis cuyo resultado se expresará en una minuciosa descripción bibliográfica.

Así pues, el **análisis** de un libro impreso -entendido éste como un objeto manufacturado, producido en múltiples ejemplares, que nos transmite un texto- se basa en el **cotejo del mayor grupo de ejemplares que nos sea posible**, con el fin de:

1. Conocer, en lo posible, las interferencias del proceso de manufacturación en el texto del autor.
2. Detectar la existencia de variaciones producidas durante el proceso de manufacturación o con posterioridad al mismo.
3. Verificar la autenticidad de los datos consignados, es decir, la autenticidad de los datos de su pie de imprenta y colofón, y la de sus preliminares legales, así como la correspondencia de todos ellos con la realidad de la producción de esa edición.

Para realizar este análisis bibliográfico es necesario tener conocimientos sobre el proceso de manufacturación del libro. En este sentido resulta imprescindible conocer las técnicas empleadas en la época de la imprenta manual: desde la fabricación del papel hasta la composición de cada plana con tipos móviles, la imposición de la forma en la prensa, la impresión, etc.¹⁵.

De este análisis podrá resultar la existencia de varias emisiones y estados dentro de una misma edición, es decir, ejemplares dentro de una misma edición que pueden presentar variaciones, ya sean intencionadas o no intencionadas, y que se han posido realizar bien durante el periodo de impresión, bien una vez puesta en venta la edición; así como también la condición de que una edición pueda resultar falsificada o contrahecha, de forma que, en todos estos casos, las variantes de los textos tendrán un valor distinto a efectos de su consideración por parte de la crítica textual.

En este sentido, es absolutamente necesario tener muy claros los conceptos de edición, emisión, estado, edición falsificada y edición contrahecha, es decir, tener en cuenta toda una serie de problemas bibliográficos que plantean los libros durante este periodo -sobre todo durante los siglos de Oro, una de las épocas más fructíferas de nuestra Literatura- y que guardan relación, como ya hemos indicado, con los problemas de crítica textual y de la sociología de la lectura. Para un estudioso o editor de un texto es necesario debe saber diferenciar las variaciones que se producen en los distintos ejemplares que conforman una edición, así como diferenciar también entre una edición auténtica y una contrahecha, sobre todo si están separadas por varias decenas de años, y, aunque intente reproducir el modelo, puede introducir modernizaciones léxicas y morfológicas, debidas al descuido con que se imprimieron muchas de estas ediciones. Además, un periodo en que no se imprimen ediciones de una obra puede ser interpretado como de falta de interés de los lectores y de los editores hacia la misma, mientras que el estudio de las ediciones contrahechas, por ejemplo, demostrarán todo lo contrario pues éstas llenan con su presencia el vacío detectado entre dos ediciones auténticas¹⁶.

En definitiva, para un estudioso del texto literario, la principal diferencia entre la emisión y el estado es que en la primera el texto no sufre alteración. Todas las emisiones de una misma edición presentan el mismo texto. Al contrario, la existencia de distintos estados revela variaciones textuales que pueden ser de gran importancia. Para detectar emisiones y estados, es pues necesario la comparación minuciosa del mayor número de ejemplares asequibles de una obra.

3. La descripción bibliográfica

Una vez realizado el cotejo de las obras, y vistas las posibles diferencias entre los distintos ejemplares de una edición, debemos de describir las mismas. La bibliografía anglosajona ha desarrollado una completa y complicada normativa para la descripción bibliográfica - Bowers, T.F., *Principles of bibliographical description*, Princeton, 1949-. La finalidad de la descripción es no sólo la exposición de los resultados del análisis, sino la identificación de la edición descrita y de sus variantes.

¹⁵ Cfr. Philip GASKELL: *A new Introduction to the Bibliography*. Oxford. Clarendon Press. 1985; José SIMÓN DÍAZ: *El libro antiguo español: análisis de su estructura*. Kassel. Ed. Reichenberger. 1983., etc.

¹⁶ Cfr. Jaime MOLL: "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", en *Boletín de la Real Academia Española*, 59 (1979), pp. 49-107.

Por esta razón creemos que el sistema de descripción más completo y exhaustivo es el analítico, que consiste en una expresión escrita de las características materiales y estructurales que conforman una edición, de tal forma que éstas nos permitan identificarla y diferenciarla con respecto a otras ediciones, indicando las posibles variaciones detectadas entre los diversos ejemplares pertenecientes a una misma tirada -emisiones y estados-. Así pues, la noticia bibliográfica consta de los siguientes elementos:

1) El **encabezamiento**, que incluye:

- Autor: apellidos, nombre.
- Título abreviado : que inicia la noticia en caso de obras anónimas, y en el que se indica siempre el nombre de traductores, colaboradores, etc, o las partes menores incorporadas al grueso de la obra
- Pie de imprenta (lugar, impresor, librero y/o costeador), tal como aparece en la portada y en el colofón. En este segundo caso se ha de introducir entre corchetes y precederse de un “al fin”.

Además, en caso de que algunos de estos datos no conste en el ejemplar examinado, se debe de incorporar entre corchetes.

2) Las **anotaciones técnicas** referentes al formato, o tamaño del libro (4º, 8º, 16º, etc), colación - firmas tipográficas (sucesión de los cuadernos y el número de hojas que los integran) y paginación- y tipo de letra.

En la colación, los cuadernos sin firmas se expresan mediante corchetes vacíos.

En el caso de una obra formada por varios volúmenes, tras el formato se indica el número total de volúmenes que la forman, procediéndose después a una descripción formal y de contenido individualiza de cada uno de ellos.

En líneas sucesivas se indican las Erratas en firmas y las Erratas en foliación o paginación, indicándose primero la errata y, entre paréntesis la corrección.

Finalmente se hace mención a la presencia de ilustraciones, apostillas marginales, notación musical, utilización de tinta negra y roja, y distribución del texto en columnas.

3) La **descripción**, que incluye:

- 3.1) La transcripción facsimilar de la portada y del colofón, que proporcionan los elementos esenciales para la identificación. Se trata de una reproducción fotográfica que se realiza mediante el empleo de unos códigos establecidos que, en esencia, tratan de reflejar la disposición de los elementos ornamentales -marcas de impresores, librerías, escudos nobiliarios, retratos del autor, la distribución de las líneas y de los distintos abecedarios -mayúsculo, minúsculo, redondo, cursivo y gótico- que se combinan en la portada y en el colofón.

- 3.2) Relación del contenido o descripción de la estructura del libro, es decir, de los elementos que lo integran, indicándolos en el orden y páginas en el que aparecen y anotando -en el caso de los preliminares- los datos más relevantes -nombres, fechas y lugares del otorgamiento de las licencias y privilegios, fe de erratas y tasa; autores y cargos de las personas que firman las aprobaciones; identidad de la persona a la que va dedicada la obra; beneficiario del privilegio, etc.-, para lo cual es necesario tener unos conocimientos sobre la estructura del libro español antiguo. En el caso de erratas en la foliación, la paginación o la serie de las signaturas, se remite a la indicación equivocada, corregida a continuación entre corchetes.
- 3.3) Estudios o referencias bibliográficas, acompañadas de las anotaciones pertinentes. Los repertorios se citan abreviadamente, de acuerdo con la bibliografía que preceda al catálogo descriptivo. Existe, en la actualidad, una guía en la que se recogen repertorios bibliográficos de impresos del siglo XVI españoles, portugueses e hispanoamericanos, en la que se ofrece la forma abreviada y la forma extensa de cada uno.
- 3.4) Se ofrece, por último, noticia de los ejemplares conocidos, en una secuencia alfabética en donde se ubican las correspondientes bibliotecas. Tras el nombre de la biblioteca se indican las signaturas topográficas que los ejemplares tienen y, tras éstas, se indica, si es el caso, la pertenencia del ejemplar a una determinada emisión o que presenta las características de un cierto estado, así como las características individuales de cada ejemplar (ex-libris, anotaciones manuscritas, estado de conservación, etc.)

Para finalizar, tan sólo procede indicar, a modo de recopilación, que:

- 1) La descripción analítica, en definitiva, está indicada especialmente para dos tipos de estudios: los de carácter tipobibliográfico -pertenecientes al campo de la Bibliografía general- y los de la Bibliografía literaria, orientados a proporcionar la valoración bibliográfica de las distintas versiones impresas conservadas de un texto. Se trata, en definitiva, de aplicar las técnicas bibliográficas con el fin de obtener unos resultados útiles a la crítica textual, en el sentido de que suponen un intento de aproximación al texto original del autor a través del análisis bibliográfico de su tradición impresa, de la valoración de cada una de sus versiones y del establecimiento de la interrelación existente entre las diversas ediciones del texto en cuestión.
- 2) Desde este punto de vista, la descripción analítica ha de ser el resultado de esa valoración, sustentada en el análisis bibliográfico de la conformación material del libro impreso.
- 3) Al bibliógrafo, por tanto, le competará indicar la categoría de cada edición y de cada variante de ésta, así como también explicar los motivos que la determinaron y ofrecer una valoración de su texto de cara a su utilización por parte del crítico textual. Además, de este análisis podrán obtenerse datos útiles para asignar un taller tipográfico y un año a los impresos que carecen de estos datos.